

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Certificado de reconocimiento oficial de instituciones de educación superior para ser presentado en el extranjero

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Si eres una persona que estudió (o aún lo hace) en Instituciones de Educación Superior (IES), solicita el documento que acredita el periodo de reconocimiento oficial para presentarlo en el extranjero. Debe indicar la institución y el país de destino.

Obtén [más información](#).

Pide el certificado durante todo el año a través del **correo electrónico del Mineduc**.

Solicita el certificado

Completa el formulario que te corresponde:

- [Reconocimiento oficial de IES vigentes](#).
- [Reconocimiento oficial de IES cerradas](#).

Luego, envíalo al correo electrónico ofidepartessubesup@mineduc.cl adjuntando una copia de tu [cédula de identidad](#) por ambos lados. Tendrás una respuesta en un plazo máximo de **30 días corridos**.

Importante:

- El valor asociado es de 0,06 **UTM** (Unidades Tributarias Mensuales) y el procedimiento se te informará por el correo electrónico indicado en el formulario.
- Los documentos se emiten en formato digital con [Firma Electrónica Avanzada \(FEA\)](#).
- Cualquier otro tipo de documento debes solicitarlo directamente en la institución.

Obtén más información

Si necesitas orientación, llama al call center Ayuda Mineduc al **600 600 26 26**.